2.888/08. Resolución del Ministerio de Fomento, de 17 de enero de 2008, por la que se abre Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Caudete-Villena. Fase 2». En el término municipal de Caudete. Expediente: 118ADIF0704.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación «Proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Caudete-Villena. Fase 2». En el término municipal de Caudete, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario,

capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Ex-

propiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el Ayuntamiento indicado en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, paseo de la Castellana, 144, como en el respectivo Ayuntamiento afectado por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 17 de enero de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: CAUDETE-VILLENA. FASE 2

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

ECHA /HOBA	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS		06/03/2008 10:00:00	06/03/2008 10:00:00	06/03/2008 10:45:00	06/03/2008 10:45:00	06/03/2008 10:45:00
NATIDALEZA	NATURALEZA DEL BIEN		RÚSTICA	RÚSTICA	RÚSTICA	RÚSTICA	RÚSTICA
TIPO DE AFECCIÓN (M²)	OCUPACIÓN TEMPORAL		0	0	0	0	0
	SERVID.		0	0	0	0	0
	EXPROP.		48556	28278	12595	227770	1935
SUPERFICIE	DE PARCELA (M²)		205705	28278	12595	757195	1935
	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO		ESTEVE FELIPE, RICARDO C/ MIGUEL HERNÁNDEZ, 8, 2° A VILLENA (03400)	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE C/ MAYOR, 2 CAUDETE (02660)	LÓPEZ DOMÉNECH, CARMEN C/ ATLETA ANTONIO AMORÓS, 54 CAUDETE (02660)	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE C/ MAYOR, 2 CAUDETE (02660)	DESCONOCIDO DESCONOCIDO
DATOS CATASTRALES	TITULAR CATASTRAL		ESTEVE FELIPE, RICARDO	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE	LÓPEZ DOMÉNECH, CARMEN	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE	DESCONOCIDO
	PAR.		365	360	361	362	9004
	POL.		4	4	4	4	4
	N° DE ORDEN		D-02.0254-0002- C00	D-02.0254-0031	D-02.0254-0032	D-02.0254-0033	D-02.0254-0034